





principio á su notable peroracion con un elocuente...
este exordio, que cautivó el ánimo de los oyentes...

Hé aquí en extracto el discurso del señor Cázarbes:
Señores magistrados: Vengo á intervenir en estos debates...

¿Por dónde comenzar este informe? ¿Qué exordio elegir para mi discurso? Son tantos los aspectos de esta defensa...

¡Oh mi querida aldea, cuándo volveré á verte!

Y desde entonces, con Horacio y Virgilio, con Fray Luis de Leon y Melendez Valdés, no cesa de repetirse de distintas maneras...

«¿Qué descansada vida la que huye el mundanal ruido...!»

Y otras veces: De entonces la ciudad fuéme enojosa y mil alegres días gozo en las venturosas caserías.

¿Quién habrá, entre nosotros, que no haya conocido los dulces y suaves placeres de la vida del campo? ¿A quién no alegró el sabroso y nunca aprendido cantar de las aves ó el huerto plantado en la ladera del monte...

¿Quién será el que no haya admirado la candidez é inocencia de las alegres y hermosas zagalinas, y á quién no enterneció el dulce lamentar de los pastores...

Pero nada de esto, señor, tiene existencia en la realidad. ¡Todo es invención de la fantasía de los poetas soñadores! Entre las hojas de la trepadora parra del campo y de la aldea se esconde el escorpion emponzoñado...

Allí no hay más que Eleuterios, Santiagos y Anastasios, y Antonias, Encarnaciones y Baltasaras. Es mentira, señor, la paz tan decantada de los campesinos...

Si no tuviéramos de esta triste verdad dolorosas y amargas experiencias, las habríamos aprendido en el curso de este proceso.

Insurgiendo el ejemplo del fiscal de S. M., vamos á hacer una excursion tan rápida como nos sea posible, al lugar que fué escenario de los hechos que motivaron este juicio.

Saliendo de Liérganes, lugar de todos conocido, con direccion al Mediodía, y despues de dejar atrás un bosque de robles y castaños, empieza á subir por la orilla del río y en direccion opuesta á la de su acelerada é impetuosa corriente...

Allá, más arriba, donde concluye el camino y despues de dejar atrás los barrios bajos de Mirones y de Mirones, sobre las blancas y calcáreas rocas, descansando en la falda de la montaña, está el pueblo de Miera.

Miera, ni se crió ni se educó en sus cabañas; nació en Liérganes y frecuentó las universidades, en las que dió pruebas, no solo de su pundonoroso comportamiento...

Más tarde contrajo relaciones con una joven perteneciente á una de las más distinguidas y mejor acomodadas familias de Miera, casándose con ella al poco tiempo...

Allí repartía el tiempo entre los tiernos cuidados de su familia y la asistencia de sus enfermos, consagrando el que no demandaban esas ocupaciones...

Pasaba el tiempo, deslizábanse los años sin que don Aurelio Pozas tuviera que sentir las penas y disgustos que de continuo afligen á los mortales.

Solo una pequeña nube vino á enturbiar el cristal purísimo de su vida venturosa. Allá por el año 76 sintió la noble ambicion de juntar á los títulos que ya tenia, la borla de doctor.

Don Aurelio Pozas que es altivo, pero altivo con la noble altivez de la honra, se sintió lastimado con la conducta de Pedro Mora...

Desde entonces Pedro Mora y su familia, ofendidos y lastimados, no solo en su susceptibilidad personal, sino en sus intereses, en el interés que el hombre tiene por más caro...

Continúa el orador haciendo un minucioso relato de cómo Pozas fué instado el año 1883 por personas independientes para que fuera alcalde del pueblo y cómo las familias de Mora, de Lavin y del cura don Simon emprendieron desde luego una campaña horrible en contra del nuevo candidato...

Venció este en las elecciones, y ya siendo alcalde, animado del noble propósito de regular la administracion y velar por el bien del vecindario...

Refiere el señor Cázarbes las medidas adoptadas por Pozas para cortar de raíz aquellos frecuentes disturbios, los atentados de que fueron víctimas algunos que han figurado como testigos en la causa...

En estas circunstancias llega el 22 de Julio. Hace el señor Cázarbes una relacion sucinta de lo sucedido desde la tarde del 22 á la mañana del 23, afirmando todo lo que ha declarado Pozas acerca del particular...

El primer rumor que se extendió fué que la muerte habia sido casual á consecuencia de los tiros que disparaban por las noches los jóvenes citados.

«Pero con fecha de 1.º de Agosto—dice—el fiscal y otras autoridades recibieron un anónimo en el cual se dibujaba con las más negras tintas el horrible asesinato de Juan Maza Samperio y se designaba como autores de ese tremendo drama á Pozas, á las dos guardias civiles y á Bráulio Mier.»

«Hay un precepto terminante y categórico en la ley de enjuiciamiento criminal á la que deben ajustarse y acomodar todos sus actos los funcionarios de la administracion de justicia y muy especialmente los del ministerio público.»

Ese precepto prohíbe que sean admitidas las denuncias que se hicieren por escrito, cuando no están firmadas por el denunciador, y si no pudiese hacerlo, por otra persona á ruego suyo.

el artículo 266.) Pero, no obstante esa disposicion, y á pesar de ese precepto, el fiscal de Su Majestad acogió el anónimo, rubricó sus hojas y las remitió al juez de instrucción de Santoña...

El mismo fiscal de S. M. partió despues para Liérganes, convocando previamente al juez de Santoña, y como este tardara en llegar, se trasladó á Miera sin esperarle.

Allí, segun noticias que tenemos, estuvo el señor fiscal sin hacer otra cosa que ver el terreno, y se volvió á Liérganes, donde, sin la práctica de las diligencias necesarias, se dictó el auto de procesamiento contra Pozas, Mier y los guardias civiles.

Tal es el origen bastardo y espúreo del auto del procesamiento de Pozas, cuyo auto brotó de las entrañas de esa vil y execrable delacion anónima.

Pero no solo es bastardo y espúreo su origen, sino que es además sacrilego, porque ese anónimo, á pesar de haberle negado despues de jurar in verbo sacerdotis el cura de Los Barrios D. Simon Remigio Perez, resulta que fué escrito por él...

Siempre es villano y ruin el anónimo, y cualquiera persona que á sí propia se estime honrada, le arroja lejos de sí con repugnancia y asco. Cuantas circunstancias puedan apreciarse agravan en este caso la culpa y la vergüenza de su autor.

Habrà quizá quien se estremezca ante la gravedad de la imputacion que hacemos y quien se resista á creer que pudo un sacerdote católico escribir esa infame delacion, ese anónimo sacrilego negado con escarnio del juramento...

Y noto una circunstancia curiosa por extremo para que nada falte en el parangon que acabo de establecer.

Judas besa á su divino maestro en el momento de entregarle á sus enemigos. El cura de Los Barrios tiene la avilantez de decir aquí que era amigo de Pozas, que le queria mucho, para que su testimonio no se haga sospechoso al tribunal...

¿Hay algo, señores magistrados, que no sea semejante entre la conducta del cura don Simon y la conducta del falso apóstol que vendió á su maestro?

(El orador termina este período entre los aplausos del público, que el señor presidente se esfuerza en contener.)

Señores magistrados: es, sin duda, que, por desgracia nuestra y por desgracia de esa Religion sacrosanta que venero, no se ha extinguido aun en el mundo la raza vil de los Iscariotes!»

Trata de demostrar que los fundamentos aducidos por Julita en justificacion de sus sospechas contra Pozas no tienen razon de ser, porque se basan en hechos completamente falsos.

Combatió enérgicamente la pena pedida por el fiscal contra Pozas, por haberse fundado en que la existencia de dos testigos que afirman la muerte constituyen evidencia, y dijo que el fiscal habia confundido la ley tomando un artículo por otro.

Terminada esta parte de su discurso el señor presidente levanta la sesion, que continuará hoy á las doce, siguiendo en el uso de la palabra el señor Cázarbes.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 10 (5 t.)

En Novelda ocho invasiones, tres fallecidos; Elche, 18 de los primeros y cuatro de los segundos, y en la provincia de Lérida 15 atacados y un fallecido.

Madrid 10 (10-45 n.)

Don Alfonso y los ministros han marchado con direccion á la Granja.

Se habla mucho acerca de la disolucion del círculo de la izquierda dinástica.

La prensa de provincias continúa denunciando los trabajos de los carlistas en sentido revolucionario.

En Nápoles han sido atacados del cólera 800 individuos.

Madrid 10 (10 n.)

Table with 2 columns: Financial instrument and price. Includes Acciones del Banco de España, Deuda amortizable, etc.

Fabra.

Barcelona 10 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial.. 47-50.

BOLSA DE PARIS

Paris 10 (Recibido 6-15 t.)

Table with 2 columns: Paris market data. Includes 4 por 100 exterior, Acciones ferro-carril Norte España, etc.

T. Benard. 26, rue Grammont.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7 y 48 minutos. Bajamar.—A las 1 y 48 minutos.

«El áncora de salvacion de los tísicos es el Pectoral de Anacahuita.» «El yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia»

MÁQUINAS PARA COSER DE La Compañía Fabril "SINGER" 13-BLANCA-13 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

La Compañía Fabril "SINGER" 13-Blanca-13 SANTANDER. A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

EL MEDICO-CIRUJANO SEÑOR VILLAR ha establecido en la calle de Atarazanas, núm. 6, principal, un gabinete de dentista, donde practica toda clase de operaciones concernientes al arte, así como ejecuta todas las piezas de estética de la cavidad bucal por los mejores sistemas y á precios que están al alcance de todas las fortunas

LA CRUZ BLANCA FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION Bebidas gaseosas Hielo artificial Unica fábrica del legítimo DOBLE BOCK. CERVEZA DE MESA PARA LAS COMIDAS Higiénico-tónico-preservativo

INSTITUTO CARBAJAL Desde el día 15 del corriente queda abierta, en la Secretaría del Excmo. ayuntamiento, la matrícula para el año académico de 1884-85 de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este establecimiento.

ANUNCIO Un extranjero desea profesor español. Diríjase á esta redaccion.

